ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "FRUTAS DEL CAMPO S.A. CAMFRUTSA" CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DIA LUNES DIECINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.----------

En la ciudad de Guayaquil, el día diecinueve del mes de Febrero del dos mil dieciocho, a las once horas, en el local social de la compañía, ubicado en la calle Dolores Sucre N°109 y El Oro de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **FRUTAS DEL CAMPO S.A. CAMFRUTSA**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía **COLTENOR S.A.** representada por su Gerente General, señor **Ingeniero FEDERICO PONCE INTRIAGO**, propietaria de 96 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos; 2) La compañía **RANCHO ALEGRE S.A. RALEGRESA,** representada por su Gerente, **Ingeniero FEDERICO PONCE INTRIAGO**, propietaria de 304 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos; y ,3) La compañía **ZANILLA S.A.**, representada por su Gerente General, señor **Abogado JOSE J PONCE GUZMAN**, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estado Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos.-

Están presentes el Presidente y el Gerente General de la compañía. Una vez resuelta la constitución de la Junta General, la preside el Presidente de la compañía, señor Abogado José Julio Ponce Guzmán, y actúa como Secretario de la Junta, el Ingeniero José Federico Ponce Intriago, Gerente General. Igualmente está presente la señora CPA Lucy Guerrero Morales, comisaria de la Compañía.----------

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el cual asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y se constituye en Junta General Extraordinaria y Universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve en concordancia con el articulo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previas convocatoria por tratarse de una Junta Universal y

en la que deberá tratarse y resolver los puntos que forman el orden del día: **1.-** Conocer y resolver sobre la operación de la compañía en el ejercicio año dos mil diecisiete. **2.-** Designar comisario de la compañía.----------

Se declara legalmente instalada la sesión y se elabora la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la compañía **FRUTAS DEL CAMPO S.A. CAMFRUTSA.**, así como se aprueba el orden del día.----------

Sobre el primer punto de la orden del día se conoce que la compañía no ha tenido ninguna clase de operaciones y por lo tanto se aprueba los estados financieros del ejercicio dos mil diecisiete preparados bajo esta consideración.--

Sobre el segundo punto de orden del día se aprueba la designación de comisaria de la compañía a la señora CPA Lucy Guerrero Morales, por unanimidad de votos de los asistentes. Además la Junta resolvió que la Comisaria reciba como honorarios la suma de $ 40.00 (cuarenta 00/100 dólares), por cada actuación que tenga. El presidente dispuso que se le pase el correspondiente nombramiento con la indicación de que el periodo de funciones es de (1) año. Además, para el caso de ausencia del comisario de la compañía, se designa por unanimidad Comisario Alterno al señor CPA Colon Asadobay López, a quien también se le cursará el correspondiente nombramiento.----------

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta de la Junta, hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma, que es aprobada por unanimidad con 800 votos, siendo por lo tanto suscrita por los accionistas, conjuntamente con el Presidente, el Secretario y la Comisaria señora CPA Lucy Guerrero Morales. Con esto el Presidente declara concluida la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **FRUTAS DEL CAMPO S.A. CAMFRUTSA** siendo las doce horas con quince minutos, firmando para constancia todos los accionistas, y funcionarios.----------

RANCHO ALEGRE S.A. RALEGRESA

Ing. Federico Ponce Intriago
GERENTE

ZANILLA S.A.

Abg. José J. Ponce Guzmán
GERENTE

COLTENOR S.A.

Ing. Federico Ponce Intriago
GERENTE

FRUTAS DEL CAMPO S.A. CAMFRUTSA

Ab. José J. Ponce Guzmán
PRESIDENTE

Ing. Federico Ponce Intriago
GERENTE

CPA. Lucy Guerrero Morales
COMISARIA